

Tegucigalpa M.D.C; 22 de febrero de 2024

Oficio MJJPVNo.108-2024-TSC

Señora
Sandra Margarita Gutiérrez Castellano
Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Dirección de General de la Marina Mercante (DGMM)
Su Oficina.

Señora Presidenta del Comité:

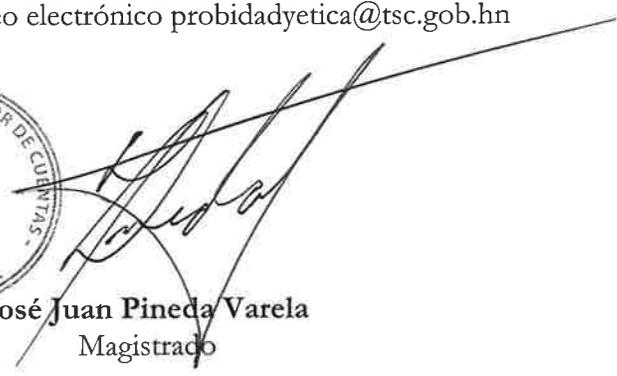
En atención al **“PLAN DE TRABAJO DE ENERO - AGOSTO DEL AÑO 2024,”** remitido a la Dirección de Probidad y Ética, el día martes 23 de enero por el Comité de Probidad y Ética; se le informa que ha sido **APROBADO**, en vista de que reúne los requisitos mínimos estipulados, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos.

La ejecución del mismo será evaluada de forma mensual, en las reuniones sostenidas con el Técnico Profesional responsable del Tribunal Superior de Cuentas, de igual forma, se le recuerda que puede solicitar asesoría en cualquier momento en la Dirección de Probidad y Ética, para aclarar dudas o interrogantes.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la abogada Nery Xiomara Tercero Gerente de Probidad y la Ética al teléfono **2228-0813** o vía correo electrónico probidadyetica@tsc.gob.hn

Atentamente,




José Juan Pineda Varela
Magistrado

C: Dirección de Probidad y Ética

Página 1 de 1

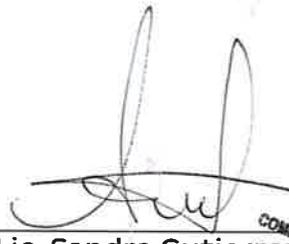
Tegucigalpa D.C. 02 de febrero del 2024

DR EDGAR SORIANO ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Marina Mercante

Estimado Dr. Edgar Soriano

Por medio de la presente solicito su amable apoyo para la autorización del Plan de trabajo 2024 de Comité de Probidad y Ética.

Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, quedo atento(a) de su amable respuesta y apoyo.



Lic. Sandra Gutierrez
Presidenta del Comité de Ética
Sgutierrez@marinamercante.gob.hn

Cc. Sub-Directora General
Cc. Recursos Humanos
Cc. Archivo

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE GOBIERNO DE LA REPUBLICA	
DEPTO. DE DESARROLLO Y MODERNIZACION	
RECIBIDO	
No.:	FECHA: 5/2/24
HORA: 1:24	POR: Sandra G.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
COMITÉ DE PROBIIDAD Y ETICA
PLAN DE TRABAJO 2024



OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura Ética en el servidor público con lo que respecta la Solidaridad, el Respeto, la Discresión, Lealtad, Superación Honradez, de quienes laboran en la Dirección General de la Marina Mercante, asegurando y fortaleciendo una conducta Ética

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	VALOR ETICO A UTILIZAR	FECHA A REALIZAR		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					INICIAL	FINAL		
I TRIMESTRE 2024								
1	Celebración de los cumpleaños.	Promover el compañerismo.	Se enviara un correo a todo el personal para felicitar al cumpleaños del mes, al cumpleaños se le dara un pequeño recuerdo acompañado de un mensaje escrito.	Compañerismo	Todo el año 2024	Todo el año 2024	CPE	
2	Remitir informes al TSC.	Revisión de actividades realizadas y por realizar.	Reunión con el comité de ética.	Responsabilidad	19/1/2024	19/1/2024	CPE	Informe Semestral
3	Dejar en fisico los valores éticos de la institución	Que todos los empleados se familiaricen con los valores de la institución.	Se solicitara a la Alta Dirección la compra de 3 cuadros con los valores éticos de la institución, para la oficina central, Emca omoa y Emca la Ceiba.	Compromiso	11/3/2024	11/3/2024	CPE	
4	Celebración día del padre	Hagazajar a los padres de la institución.	Realizar un almuerzo a los padres de las oficina principal de Tegucigalpa y darles un presente a todos a nivel nacional.	Responsabilidad	19/3/2024	19/3/2024	CPE/ADMON	
5	Visitar las Escuelas EMCA- OMOA Y EMCA- LA CEIBA	Que todo el personal de la Dgmm pueda conocer sobre el Comité de Probiidad y Etica, que todos conozcan la importancia de los valores.	Charla sobre la importancia de los valores éticos con el personal de las escuelas.	Compromiso	11/3/2024	14/3/2024	CPE/ADMON	
II TRIMESTRE 2024								
6	Remitir informes al TSC	Revisión de actividades realiz	Reunión con el comité de ética.	Responsabilidad	5/4/2024	5/4/2024	CPE	

7	Elaborar trífolios con información acerca de la PUNTUALIDAD, además colocar letreros promoviendo este valor, en el reloj marcador y en las pizarras informativas	Inculcar en el personal de la DGM este valor que es tan importante e indispensable en todos los aspectos de nuestra vida	Entregar un trífolio a cada empleado, explicando la importancia de la puntualidad en el trabajo, con apoyo de todas las que conforman el Comité y divididos por piso para la entrega de los mismos.	Puntualidad	8/4/2024	4/4/2024	CPE		
8	Crear en el servidor público un compromiso por lealtad a la institución.	Involucrar a todo el personal y cliente externo de la DGM	Realizar un marco con el nombre de la DGM y el logo de el TSC con un mensaje sobre la INTEGRIDAD	Integridad	12/7/2024	12/7/2024	CPE	Es el valor asignado anualmente por el TSC	
9	Celebración Día de la Madre	Agazajar a las Madres de la institución.	Realizar un almuerzo a las madres de las oficina principal de Tegucigalpa y darles un presente a todos a nivel nacional.	Heroísmo	10/5/2024	10/5/2024	CPE/ADMON		
10	Crear en el servidor público un compromiso por lealtad a la institución.	Involucrar a todo el personal y cliente externo de la DGM	Realizar un video para difundir por las redes sociales sobre las maneras de como podemos combatir la corrupción.	Anti Corrupción	6/6/2024	6/6/2024	CPE		
III TRIMESTRE 2024									
11	Remitir informes al TSC	Revisión de actividades realizadas	Reunión con el comité de ética.	Responsabilidad	3/6/2024	3/6/2024	CPE		
12	Socialización del Código de Conducta Ética	Charlas a los empleados nuevos de la DGM e implementar la firma de acta de compromiso para cumplir con los valores éticos de los	Programar capacitación vía ZOOM de la institución o presencial, se solicitará apoyo al TSC	Todos los valores	12/7/2024	12/7/2024	TSC, Personal de la D.G.M.M. y CPE		
13	Celebración del mes de la familia	Promover la unión Familiar	Actividad con un presente y mensaje alusivo a la familia de cada empleado de la Institución	Amor y Unión	1/8/2024	31/8/2024	CEP y personal de la D.G.M.M.		

NOTIA: El plan de trabajo 2024 culmina hasta agosto del presente año, ya que es el periodo de culminación del equipo de Probidad y ética es de dos años según lo menciona el "Código de Conducta Ética del Servidor Público" en el artículo 3, cuarto parrafo, pagina 59. (Juramentadas el 09 de agosto del 2022)